Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0113

Lunes, 15 de junio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza reguladora de los Vertidos a la red municipal y alcantarillado.

Aprobada inicialmente la ORDENANZA REGULADORA DE LOS VERTIDOS A LA RED MUNICIPAL Y ALCANTARILLADO, por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

https://banosdemontemayor.sedelectronica.es

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Baños de Montemayor, 10 de junio de 2020
Óscar Mateos Prieto
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-1930
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es